En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las torturas padecidas por ciudadanos navarros a partir de 1978, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria foral del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su contestación por parte de la Consejera de Relaciones Ciudadanas doña Ana Ollo Hualde en el Pleno del Parlamento.

• ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Navarra para dar a conocer la dimensión de los casos de torturas padecidas por ciudadanos navarros a partir de 1978 y para garantizar el derecho a la verdad, el reconocimiento y la reparación de estos ciudadanos?

Pamplona, 20 de enero de 2021.

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso